MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA 30 de Mayo de 2016

DECRETO Nº 1963 (C).-

Vistos:

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de los funcionarios(a) de esta Corporación.

ELIECER SEPULVEDA CANIUPAN DE FECHA 30.05.2016

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013 de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decreto Alcaldicios relativo a las materias de Personal que indica.

e) D.F.L. Nº 01/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCORPORACIÓN
ELIECER SEPULVEDA	01	02.06.16 A 03.06.16	04.06.16

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M.ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo

JFPB/jgp
Pág. Web.-